



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**COMUNICADO N° 026-2008-EF/76.01**

**A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES  
INICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

La Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas, recuerda a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que el Instructivo N° 002-2008-EF/76-01- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo aprobado el 08 de abril de 2008, mediante Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01, es de vigencia permanente y de cumplimiento obligatorio.

Por tal razón, se recomienda a los titulares de pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales iniciar el proceso del presupuesto participativo correspondiente al año 2010, a partir del mes de enero del año 2009, a fin que los acuerdos de priorización de proyectos culminen a más tardar en el mes de Junio y éstos sean recogidos en el anteproyecto de presupuesto que alcanza el pliego a la Dirección Nacional del Presupuesto Público; de igual modo, se les recuerda que deben desarrollar las demás actividades descritas en el cronograma que forma parte del Instructivo y que se adecua a la Ley N° 29298 - Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, conforme al siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS FASES  
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>1 PREPARACIÓN</b>												
Aprobación y difusión de la Ordenanza (multianual)	■											
Conformación del Equipo Técnico	■											
Preparación de Cronograma de Capacitación	■											
Preparación de materiales para talleres	■											
Invitación para la participación en el proceso	■											
Convocatoria Pública	■											
Acciones de capacitación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Inscripción de agentes participantes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>2 CONCERTACIÓN</b>												
Elaboración y aprobación del plan de actividades	■											
Taller Rendición de cuentas y PDC		■										
Taller de diagnóstico			■									
Identificación y priorización de problemas y criterios de priorización de alternativas de solución				■								
Identificación de proyectos					■							
Evaluación técnica de proyectos						■						
Priorización de proyectos							■					
<b>3 COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>												
Reunión de coordinación Gobierno Regional y Alcaldes	■											
<b>4 FORMALIZACIÓN</b>												
Formalización de Acuerdos y Compromisos						■						
Informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos							■					

Lima, 17 de Diciembre de 2008